



**DGO**  
LXX  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
LEGISLATURA 2024-2027

## ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 16:25 (dieciséis horas con veinticinco minutos), del día 18 (dieciocho) del mes de marzo del año 2026 (dos mil veintiséis), reunidos en la Sala de Audiencias Públicas “Francisco Zarco” del H. Congreso del Estado los CC. Diputados Gabriela Vázquez Chacón, Georgina Solorio García, Noel Fernández Maturino, Julián César Rivas B Nevárez y José Osbaldo Santillán Gómez, presidenta, secretaria y vocales respectivamente de la Comisión de Educación Pública; encontrándose presente las CC. Licenciadas Brenda Corina Gutiérrez Gutiérrez y Marcela Almaraz Chávez, Coordinadora y asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos respectivamente; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión que se llevó a cabo en los términos que prescribe el artículo 110 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal;
2. Aprobación del orden del día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la siguiente iniciativa:
  - a) La presentada el día 01 de abril de 2025 por las y los CC. diputados Alejandro Mojica Narvaez, Verónica González Olguin, Gabriela Vázquez Chacón, Mayra Rodríguez Ramírez y Fernando Rocha Amaro, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXX Legislatura del Congreso de Durango, que **reforma los artículos 5 y 136 de la Ley de Educación del Estado de Durango, en materia de deporte de alto rendimiento y derecho a la educación;**
5. Análisis y discusión de las siguientes iniciativas:



**DGO**  
LXX  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
LEGISLATURA 2024-2027

- a) La presentada el día 18 de abril de 2023 por las y los CC. diputados Alejandro Mojica Narvaez, Joel Corral Alcántar, Gerardo Galaviz Martínez, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Verónica Pérez Herrera y Fernando Rocha Amaro, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIX Legislatura, por el que se expide la Ley de Prevención, Atención y Control del Acoso Escolar para el Estado de Durango, así como se reforma el artículo 175 de la Ley de Educación Pública del Estado de Durango.
- b) La presentada el día 18 de abril de 2023 por las y los CC. Diputados Sughey Adriana Torres Rodríguez, José Ricardo López Pescador, Gabriela Hernández López, Susy Carolina Torrecillas Salazar, Sandra Luz Reyes Rodríguez y Rosa María Triana Martínez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIX Legislatura, por la cual se expide la Ley para la Convivencia Libre de Acoso y Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Durango.
- c) La presentada el 21 de octubre de 2025 por las y los CC. diputados Héctor Herrera Núñez, Sandra Lilia Amaya Rosales, Alberto Alejandro Mata Valadez, Georgina Solorio García, Octavio Ulises Adame De La Fuente, Nadia Monserrat Milán Ramírez, Flora Isela Leal Méndez, Otniel García Navarro, Bernabé Aguilar Carrillo, Delia Leticia Enríquez Arriaga, Cynthia Montserrat Hernández Quiñones y José Osbaldo Santillán Gómez, integrantes de la Coalición Parlamentaria Cuarta Transformación de la LXX Legislatura, que contiene diversas reformas y adiciones a la Ley de Educación del Estado de Durango.

6. Análisis del rezago de la Comisión de Educación Pública;

7. Asuntos generales; y

8. Clausura de la Sesión.



**DGO**  
LXX  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
LEGISLATURA 2024-2027

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Siendo las 16:25 hrs., (dieciséis horas con veinticinco minutos), damos inicio a los trabajos de la Comisión de Educación Pública, para lo tanto les pediría votar a favor de habilitar, por lo pronto ahorita el Diputado Noel Fernández Maturino como Secretario de la propia Comisión, en lo que se incorpora la Diputada Georgina. Quien esté a favor, ¿no tienen ningún problema?, ¿a favor? Muy bien, muchas gracias.

Le solicitaría al Diputado Noel Fernández Maturino nombrar lista de asistencia y, en su caso, la declaratoria del quorum legal.

**DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO:** Muy buenas tardes, con el permiso de la Presidencia.

Diputada Gabriela Vázquez Chacón.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Presente.

**DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO:** Diputada Georgina Solorio García.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** No está aún.

**DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO:** Diputado Noel Fernández Maturino, presente.

Diputada Flora Isela Leal Méndez.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Presentó tarjeta.

**DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO:** Diputado Julián César Rivas B Nevárez.

**DIPUTADO JULIÁN CÉSAR RIVAS B NEVÁREZ:** Presente.

**DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO:** Diputado José Osbaldo Santillán Gómez.

**DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** Presente.



**DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO:** Presidenta, informo que hay quorum legal para iniciar la Comisión de Educación Pública.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Muchas gracias, Diputado.

Antes de continuar, le damos la bienvenida a la Diputada Georgina Solorio que se integra a los trabajos de esta Comisión.

**DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA:** Gracias Diputada,

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Les solicitaría la aprobación del orden del día, si me permiten omitir la lectura, ya que una vez ésta estuvo en tiempo y en forma en cada uno de sus espacios, quien esté por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano. **Se aprueba por unanimidad.**

Damos el uso de la voz a la Licenciada Marcela para preguntar si hay correspondencia oficial recibida para su trámite.

**LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ:** Sí Diputada, tenemos al momento dos oficios.

El primero es enviado por el Congreso del Estado de Jalisco, en el cual remite acuerdo legislativo que exhorta a los congresos locales para fomentar una cultura ambiental que evite el uso de papel y plástico para el forrado de libros y libretas escolares, y que los centros educativos realicen campañas para la recolección y reciclaje del papel. Este es el primero.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Y ante eso nosotros, por ejemplo, ya para darle respuesta a ese oficio, podríamos hacer el propio exhorto por parte de nosotros como Comisión a la Secretaría de Educación para que ellos se encarguen de...

**LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ:** Así es, sí, de hecho, ya tengo el escrito.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Gracias.



**DGO**  
LXX  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
LEGISLATURA 2024-2027

**LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ:** Por si gustan firmarlo una vez que se apruebe su envío.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Entonces someteríamos a votación nada más para que quede registrado, la aprobación de poder enviar este documento una vez que nos envíen por parte de Jalisco este exhorto, nosotros igual haríamos el propio exhorto a la Secretaría de Educación.

Adelante.

**DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** ¿Para que ellos respondan?

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Para que ellos respondan.

Quién esté por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano. Gracias.

Adelante Marce.

**LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ:** El siguiente oficio es enviado por el Profesor Hernán Hernández Amaya, en el cual solicita apoyo en la gestión ante la Secretaría de Educación para la construcción de dos aulas en la Telesecundaria No. 199, ubicada en San Pedro de Ocuila, Cuencamé, Durango.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Igual ese no sé qué consideren ustedes compañeros, porque igual yo creo que todos tenemos muchas gestiones en relación a creación de aulas en cada uno, bueno en sus municipios y en los distritos. Igual aquí podríamos también hacerle llegar este Oficio o esta solicitud al propio Diputado también del distrito y no sé, también nosotros enviarle el documento, pues así es.

**LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ:** ¿Se lo enviamos directamente al diputado?

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** No, igual nosotros también yo creo que podemos enviar, pues sería a la Secretaría de Educación supongo, ¿verdad?



**DGO**  
LXX  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
LEGISLATURA 2024-2027

**DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATORINO:** Si pudiera hacer un comentario respecto a ese tema, escuchando ahorita lo que contiene el oficio, tuve una gestión similar en la comunidad Cinco de Mayo, que es una comunidad rural cercana ya a la mancha urbana, corresponde a mi distrito y el tema se canalizó a través del INIFED, se instalaron salones provisionales justamente en una telesecundaria, provisionales me refiero a que fueron como tipo aulas móviles por una cuestión de emergencia que cuando salió fuerte el río, esto fue en temporada de lluvias, pues arrastró una parte de la escuela y se instalaron de esa forma por lo pronto salones móviles y la compra o la solución se dio a través del INIFED, como comentario si se pudiera canalizar.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Entonces creo que sería lo correcto, igual nosotros nada más vincular esta gestión que nos hacen como Comisión, pues nosotros también igual vincularla como bien lo comenta el Diputado Noel, al INIFED que es quien se encarga de la infraestructura educativa.

**LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ:** Ok, entonces elaboramos el oficio para hacer la entrega y se los hago llegar para su firma, si son tan amables.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Muchas gracias Marce.

**LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ:** Sería todo en cuanto a la correspondencia que tenemos pendiente.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Muchas gracias.

Damos seguimiento al punto número cuatro del orden del día, que es el análisis, discusión y en su caso aprobación de la siguiente iniciativa:

La presentada el día 1 de abril del 2025 por las y los diputados Alejandro Mojica Narváez, Verónica González Holguín, Gabriela Vázquez Chacón, Mayra Rodríguez Ramírez y Fernando Roche Amaro, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXX Legislatura del Congreso de Durango, que reforma los artículos 5 y 136 de la Ley de Educación del Estado de Durango en materia de deporte de alto rendimiento y derecho a la educación.



Si nos puedes explicar más.

**LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ:** Claro que sí.

El objeto de la iniciativa es reformar, como ya se dijo, los artículos 5 y 136 de la Ley de Educación del Estado de Durango para precisar que la Secretaría de Educación de nuestra entidad, de manera coordinada con el Instituto Estatal del Deporte de nuestro Estado y los respectivos de los municipios, habrán de implementar las medidas necesarias para garantizar el acceso pleno a la educación de los estudiantes que practiquen disciplinas en deporte de alto rendimiento.

También, se establece que las instituciones educativas proveerán mecanismos flexibles para que los deportistas de alto rendimiento puedan cumplir con los requerimientos de las disciplinas deportivas correspondientes y, al mismo tiempo, cuenten con acceso a las evaluaciones, exámenes, prácticas, servicio social y demás obligaciones de actividades académicas.

Con ello se busca garantizar el derecho constitucional de los atletas a recibir una educación con mecanismos flexibles y justos, obligando a todas las instituciones educativas, tanto públicas como privadas, a ofrecer adaptaciones curriculares, reprogramación de evaluaciones y tutorías para estudiantes en competencias oficiales.

El objetivo no es únicamente facilitar la vida escolar de algunos deportistas, sino reconocer el deporte de alto rendimiento como una vocación legítima y una profesión que, al igual que otras, merece todo nuestro apoyo.

La reforma generaría de la siguiente manera:

*“Artículo 5. La Secretaría, en coordinación con el Instituto Estatal del Deporte del Estado y los respectivos de los municipios, implementará y evaluará las medidas necesarias para garantizar el acceso pleno a la educación a los estudiantes que practiquen disciplinas del deporte de alto rendimiento.*



*Artículo 136. Las instituciones educativas proveerán mecanismos flexibles para que los deportistas de alto rendimiento puedan cumplir con los requerimientos de las disciplinas deportivas correspondientes y, al mismo tiempo, cuenten con acceso a las evaluaciones, exámenes, prácticas, servicio social y demás obligaciones y actividades académicas”.*

Es cuánto.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** No se si algún compañero quiera hacer algún comentario al respecto ¿no?, entonces quien este por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano. **Se aprueba por unanimidad.**

El siguiente punto, los siguientes puntos del orden del día es análisis y discusión de las siguientes iniciativas, las siguientes iniciativas en general, es sobre el tema de la Ley de Acoso Escolar, no sé si ustedes me permitan poder instruir, nosotros como Comisión, a los propios asesores para que puedan darle agilidad a este tema.

Hay una iniciativa presentada por cada una de las fuerzas políticas, una por Morena, una por el PRI, otra por el Partido Acción Nacional, ya para que pueda llegarse a un acuerdo y en la próxima Comisión que tengamos, ya podamos aprobar dicha iniciativa en una sola que se pueda realizar. No sé si estén de acuerdo en eso.

Igual también les comento, hay rezago de la Comisión de Educación, nada más que este rezago mucho de ello es porque genera impacto presupuestal y aquí se requiere la buena voluntad de todos los compañeros diputados para ver a aquellas que no sean viables, porque al final de cuentas no se va a llevar a cabo su ejecución, poder también desecharlas en el mejor de los ánimos y así también que nos permitan a nosotros como Comisión poder instruir a los asesores para que revisen ese tema y para poder avanzar en el rezago de esta Comisión y aquellas que tengan impacto y que se pueda modificar algo y que al final dejen de generar impacto, ver el cómo sí, pero si poder avanzar porque si no todos los días que hay Sesión, hay alguna iniciativa que ingresa en tema de educación, entonces llegan y llegan y la verdad es que nosotros no dictaminamos, no avanzamos por esta parte.



**DGO**  
LXX  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
LEGISLATURA 2024-2027

**LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ:** Así es, de las últimas iniciativas que entraron, fueron aproximadamente 13, de las cuales 8 tienen impacto presupuestal, entonces estamos por enviar la solicitud para que nos hagan ya el análisis o el reconocimiento por parte de la Secretaría. Y también requeriríamos opinión por parte de la Secretaría de Educación de algunas de ellas, ese sería el oficio que mandamos y ya acompañamos copia de los documentos.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Ok, ¿Algún comentario, alguna pregunta que tengan al respecto?

**DIPUTADO:** Perdón, perdón Presidenta.

Recuerdo una iniciativa presentada tal vez hace un par de meses en el sentido de mejorar la eficiencia terminal en todos los niveles, tanto de lo básico como media superior y también superior y la hicimos pensando en que no tuviera el impacto presupuestal, no recuerdo si era un exhorto a la firma de convenios de colaboración entre la Secretaría de Educación y las propias instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, estatales y federales. No sé si esté ahí registrada en ese paquete de tres iniciativas.

**LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ:** La tengo creo yo, es esta, la del 5 de febrero del '26, contiene reformas y adiciones a la Ley de Educación en materia de consolidación educativa y eficacia terminal, menciona estímulos, menciona diferentes, no sé si decir sinónimos, pero cada uno requiere de un tratamiento diferente, unos en forma económica y otros sí por medio de acuerdos que le dan la facultad al Secretario de Educación para que pueda llevar a cabo ese tipo de acuerdos.

Pero bueno, también estamos conscientes de que hay instituciones que son autónomas entonces lo tienen en sus leyes y, por ejemplo, la Ley de la Universidad Juárez, en su artículo primero indica que toda modificación que se haga se tiene que consultar con ellos. Entonces, pues es un paso a la vez.



Muchas gracias. Ok, entonces, pues nada más solicitarles, igual aquí a quienes están de asesores, solicitarles y tratar de darle celeridad a algunos temas, lo que se pueda. O sea, al final de cuentas, lo que sea viable, pues igual ya poder dictaminar y lo que realmente no se vaya a poder, pues también tener la voluntad de desechar.

**DIPUTADO:** Ok, muchas gracias.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Ok, entonces nada más pues solicitarles igual aquí a quienes están de asesores, solicitarles si tratar de darle celeridad a algunos temas, lo que se pueda, o sea al final de cuentas lo que sea viable pues igual ya poder dictaminar y lo que realmente no se vaya a poder pues también tener la voluntad de desechar pero sí por parte de todas las fuerzas políticas, porque si no, pues va a seguir habiendo rezago y no vamos a avanzar y cada Sesión ingresan, repito, iniciativas a la Comisión de Educación.

Entonces, se los pedimos mucho por favor para la siguiente Comisión, traer como ya cuáles traen impacto, ya qué determinación tiene MORENA, el PRI, el PAN, sobre cada una de ellas para ver en cuáles podemos avanzar.

Muchas gracias.

Entonces, pues ya no sé si alguien quiera hacer uso de la palabra en asuntos generales, ¿no?, entonces no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:40 hrs., (dieciséis horas con cuarenta minutos), se clausura la sesión y nos vemos pronto.  
Doy fe. ....

DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA